

RV: Respuesta a solicitud con radicado 630014003006-2020-00432-00

Juzgado 06 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 8/04/2022 11:29

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

se le informa que el canal de recepción de memoriales habilitado por el despacho es
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

*Cordialmente***Juzgado Sexto Civil Municipal**
Armenia Quindío

De: Subsecretaría de Catastro <catastro@armenia.gov.co>**Enviado:** viernes, 8 de abril de 2022 11:27 a. m.**Para:** Juzgado 06 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Respuesta a solicitud con radicado 630014003006-2020-00432-00

Cordial saludo.

Por medio del presente se envía respuesta a solicitud con radicado en el asunto.

Gracias por la atención prestada.

--

Subsecretaría de Catastro

Alcaldía de Armenia

catastro@armenia.gov.co

“CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.”



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Área de Despacho

SH-PGF-DF-10496

Armenia, Quindío, 30 de marzo de 2022.

Señores:

Juez Sexto Civil Municipal de Armenia

j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Beatriz Andrea Vásquez Jiménez

Secretaria

Proceso:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA
Demandado:	JHON JAIRO SARMIENTO RAMÍREZ- YVONE TATIANA GARCÍA MUÑOZ
Radicado:	630014003006-2020-00432-00
Asunto:	Respuesta Oficio 297 del 09 de marzo de 2022

Cordial saludo,

En atención al oficio del asunto, en el cual se indica de la existencia del proceso de la referencia y ante la comunicación elevada mediante Auto oficio N°. 297 calendado del 9 de marzo de 2022 por su despacho, y en consecuencia a lo ordenado en el auto ya referenciado en donde indica:

(...) "actuando dentro del asunto de la referencia; profirió auto calendado el ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022), ordenó librarle atento oficio, con el fin de que proceda a expedir, a costa de la parte demandante, el certificado catastral del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N°. 280-106408". (SIC).

(...)

Así las cosas, este Gestor Catastral dentro del ámbito de sus funciones se permite entonces mediante este oficio manifestar que, procede en consecuencia a trasladar para lo de su conocimiento y demás fines que estime pertinentes, la ficha frente al inmueble bajo estudio como se muestra en la siguiente imagen:

**ESPA
TODAS**



ARMENIA - QUINDÍO
C.A.M. - S.O. - M.B. V.6 16/04/2020



Nit: 890000464-3
Secretaría de Hacienda Municipal
Área de Despacho

Detalles del predio único

ID Operación		Id (CA319053-E203-420E-9C67-317F42BE42BB)			
Numero Predial	Departamento Municipal	NP Ant	Numero	Tipo	
630010103000013850016000000000	63 001	63001010313850016000	-1	Predio	
Tiene Fm	Código Orip	Matrícula Inmobiliaria	Condición Predio	Tipo predio	Destinación Económica D
Si	280	106408	NPH	Privado	Habitacional
Nombre	Avalúo Catastral		Validationstatus	Estado Predio	
MZ 41 CS 53 UR CIUDADELA LA PATRIA	\$18,623,000.00		2		
Área terreno	Área construida	Clase Suelo	Categoría Suelo	Tiene Área Registral	Área Registral MZ
39	65	Urbano		No	

Interesados del predio

Tipo Persona	Tipo Documento	Documento Identidad	Nombre Razon Social	Fecha Inicio Tenencia	Fraccion Derecho	Estado Derecho
Persona_Natural	Cedula_Ciudadania	1094923132	GARCÍA MUÑOZ YVONNE TATIANA		1	
Persona_Natural	Cedula_Ciudadania	1094347073	SARMIENTO RAMIREZ JOHN JAIRO		1	

Aunado a lo anterior y sobre el particular es pertinente informar que, realizada la búsqueda y análisis respectivo a través de la Base Catastral, arrojó el estado actual del predio objeto del litigio; bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 280-106408 y ficha 630010103000013850016000000000; predio Urbano ubicado en la MZ 41 CS 53 de la URBANIZACIÓN CIUDADELA LA PATRIA. y sobre el cual funge como propietarios inscritos los señores **JHON JAIRO SARMIENTO RAMIREZ** e **YVONNE TATIANA GARCÍA MUÑOZ**.

Ahora bien, ante lo ordenado, es menester informarle que esta Subsecretaría a través del oficio SH-PGF-DF-10497 del 30 de marzo de 2022, el cual adjunto, informo a la parte interesada lo concerniente a la expedición y entrega del CERTIFICADO CATASTRAL del inmueble antes descrito, lo anterior en cumplimiento a la orden judicial expresa, Oficio 297.



RAM-SG1-001-VW 15/03/2020



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Área de Despacho

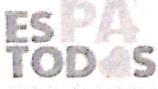
Por último, tenga en cuenta que la inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. – Art. 29 Resolución 1149 de 2021.-

Anexo: oficio SH-PGF-DF-10497 del 30 de marzo de 2022

Atentamente,

CINDY LORENA GALLEGO-ARÉVALO
Subsecretaria de Catastro

Elaboró: Felipe Moreno Maldonado – Abogado UAEC – Catastro Armenia
Revisó y Aprobó: Cindy Lorena Gallego Arévalo – Subsecretaria Catastro.



ISO 9001
R-AM-661-001 V6 16/03/2020